



DECRETO EXENTO N° 3.334

RETIRO, 05 de diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Decreto Exento N° 3.039 de 07/11/2011, que dispone compensación a la Sra. Claudia Parada F., por asistencia a curso día sábado;
- 3.- La solicitud presentada por la interesada en fecha 05.12.2011;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la funcionaria asistió a clases el día Sábado 26 de noviembre de 2011.-

DECRETO:

1° Autorízase el uso de descanso complementario a la funcionaria Sra. **CLAUDIA PARADA FRANCO**, Profesional Depto. Social, para el día 09 de diciembre de 2011, desde las 08:30 a 17:33 hrs. y el día 05 de diciembre de 2011, desde las 16:33 y hasta las 17:33 hrs.

Decreto Exento N° 3.039 (para compensar)
Autorizado en este Decreto

Le resta el uso de

- : 810 minutos (incluido 50%)
- : 588 minutos
-
- : 222 minutos (incluido 50%)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

ALCALDE
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada.
- Carpeta Funcionaria.
- Control Interno.
- Archivo Control Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/VNL/iep